

QUEDO RESUELTA UNA CUESTION PERSONAL

Se había planteado entre los señores Rogelio Guillot y Gerardo Barreras.

Anoche nos fué entregada la siguiente acta en la cual se hace constar la solución dada a la cuestión planteada entre los señores Rogelio Guillot y Gerardo Barreras:

Reunidos los señores Dr. Aureliano Sánchez Arango y doctor A. de Luis y Gutiérrez, en representación del señor Rogelio Guillot; y Miguel Angel Carbonell y Eusebio Ercilla y Martí, en representación del doctor Gerardo Barreras, expresan los primeros a los segundos que el señor Guillot desea una explicación del doctor Barreras en relación con el aprecio lesivo a su persona, que la prensa ha hecho de la renuncia del expresado doctor Barreras, como Director General de Rentas e Impuestos, con motivo de la designación del señor Guillot, para Jefe del Negociado de Inspección del Empréstito de 35 millones.

Los señores Ercilla y Carbonell estiman que no hay un fundamento concreto que determine la cuestión de honor que se plantea y que, desde luego el doctor Barreras no ha hecho manifestación pública alguna en relación con su actuación oficial en el caso en cuestión, siendo su permanencia en el cargo por delicada y afectuosa indicación del Honorable señor Presidente de la República, la mejor demostración de que no ha planteado disyuntiva que pudiera considerarse lesiva a la dignidad del señor Guillot.

Los doctores Sánchez Arango y Luis se dan por satisfechos por las anteriores manifestaciones.

Y para constancia se expide la presente acta, por duplicado en la Habana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta, firmando los presentes para constancia. (Fdo). Dr. Aureliano Sánchez Arango, Dr. Miguel Angel Carbonell, Dr. Luis A. Luis y Eusebio Ercilla Martí.

M. J. 8/40